



DIARIO DE LOS DEBATES

DEL CONGRESO CONSTITUYENTE

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

TERCERA JUNTA PREPARATORIA

Año I Cd. Chetumal, Q. Roo, 3 de DICIEMBRE de 1974 Tomo III Núm. 1

SUMARIO:

ORDEN DEL DIA:

Se abre la sesión. Lectura del Orden del Día.

ACTA:

Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

CONSTITUYENTES DE 1974:

El C. Presidente Informa han sido invitados los Diputados Constituyentes de 1917 a la Sesión Solemne y nombra a la Comisión que lo introduzca al Recinto.

PONENCIA DEL C. PRESIDENTE:

propone a la Asamblea se invite a la Sesión Solemne al C. Gobernador Provisional del Estado. Se aprueba - Se nombra la Comisión que comunique la invitación.

PRESENCIA DEL C. GOBERNADOR:

El C. Gobernador hace acto de presencia. El C. Presidente le concede

el uso de la palabra. Discurso del C. Gobernador.

LA PRESIDENCIA:

El C. Presidente responde a las palabras del C. Gobernador.

CLAUSURA:

Honores a las Bandera y el Himno Nacional. El C. Presidente nombra a las Comisiones para que acompañen a los Diputados Constituyentes de

1917 y el C. Gobernador a las afueras del Recinto. Se levanta la Sesión.

SECRETARIO:

Se procede a pasar lista de asistencia: Dip. Mario Ramírez Canul: Presente.- Dip. Alberto Villanueva Sansores.- Presente.- Dip. José Flota Se Valdéz: Presente.- Dip. Sebastián Estrella Pool: Presente.- Dip. Pedro Joaquín Coldwell: Presente Dip. Gilberto Pastrana Novelo.- Presente.

SECRETARIO:

Señor Presidente: Hay la asistencia-

de los siete Diputados.

ORDEN DEL DIA:

PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Nos honra con su presencia el Diputado Renán Solís Avilés, Presidente de la Comisión Permanente de la Legislatura de Yucatán. Le damos la más cordial bienvenida.

Se ruega al C. Secretario dé lectura al Orden del Día.

Lectura del Acta Anterior.

Apertura de la Sesión.

Honores a la Bandera.

Himno Nacional Mexicano.

ACTA:

PRESIDENTE: Dé lectura al Acta anterior.

ACTA DE LA SESION DEL H. CONGRESO-CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a las Once horas con cuarenta minutos del día Veintinueve de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Cuatro, se abre la Sesión con la asistencia de siete diputados, según declara la Secretaría que pasa lista.

Lectura del Orden del Día.- Sin debate se aprueba el Acta de la Junta Preparatoria celebrada el Veinticinco de noviembre del año en curso. La Primera Comisión Dictaminadora dá lectura y somete a discus-

sión cinco Dictámenes relativos a las elecciones, que para Diputados al Congreso Constituyente del Estado de Quintana Roo, se efectuaron el diez de Noviembre del año en curso, en el siguiente orden:- Primer Distrito Electoral: MARIO RAMIREZ CANUL, Propietario y GILDARDO MONTAÑAR GUTIERREZ, Suplente. Sin discusión se aprueba por unanimidad Segundo Distrito Electoral: ALBERTO VILLANUEVA SANSORES, Propietario y MANUEL GONZALEZ CORAL, Suplente.- Sin discusión se aprueba por unanimidad.- Tercer Distrito Electoral: ABRAHAM MARTINEZ ROSS, Propietario y ALBERTO DIAZ JIMENEZ, Suplente.- Sin discusión se aprobó por unanimidad.- Quinto Distrito Electoral: SEBASTIAN ESTRELLA POOL, Propietario y LUZ MARIA AREVALO MONTALVO DE CANUL, Suplente.- Sin discusión se aprueba por unanimidad.- Séptimo Distrito Electoral: GILBERTO PASTRANA NOVELO, Propietario y PORFIRIO MARTINEZ PASTRANA, Suplente.- También sin discusión se aprueba por unanimidad. La Segunda Comisión Dictaminadora dió lectura a los siguientes Dictámenes: Cuarto Distrito Electoral: JOSE FLOTA VALDEZ, Propietario y LUIS MEZA LEON, Suplente. Sin discusión se aprueba por unanimidad Sexto Distrito Electoral: PEDRO JOAQUIN COLDWELL, Propietario y VEUDI VIVAS VALDEZ, Suplente.- Se aprueba por unanimidad.- Se declaró un Receso.- Acto seguido.- El C. Presidente de la Junta Preparatoria, MARIO RAMIREZ CANUL, rindió su protesta como Diputado Constituyente.- El C. Presidente de la Junta Preparatoria tomó la protesta a los Diputados Constituyentes de Quintana Roo, Se elige la Mesa Directiva que presidirá por todo el Período de sesiones del Congreso Constituyente.- La Mesa Directiva se integra por PEDRO JOAQUIN COLDWELL, Presidente y GILBERTO PASTRANA NOVELO, Vice-Presidente, y ABRAHAM MARTINEZ ROSS Secretario.- El Presidente, Pedro Joaquín Coldwell, declara legítimamente constituido el Congreso Constituyente del Estado de Quintana Roo.- El presidente propone y se aprueba por la inscripción en el Recinto Oficial, de los nombres del LIC. DON ANDRES QUINTANA ROO y

DEL GENERAL DON LAZARO CARDENAS.- Se aprueba por aclamación.- El C. Diputado José Flota Valdéz propone y se aprueba por aclamación, que los Señores Diputados trasladen en pleno a la Ciudad de México a comunicar al C. Presidente de la República la instalación del Congreso. El Presidente del Congreso designó dos Comisiones que notifiquen al Gobernador Provisional del Estado y a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, la instalación del Congreso Constituyente.- El C. Diputado Alberto Villanueva Sansores hizo uso de la palabra para resaltar la importancia del momento que se vivía.- El C. Diputado Abraham Martínez Ross, hizo uso de la palabra para reclacar la importancia de promulgar una buena Condstitución Política. Se concede el uso de la palabra el Diputado Gilberto Pastrana Novelo, quien exhorta a los Diputados a ofrecer lo mejor de sí para servir a Wuintana Roo.- El C. Diputado Sebastián Estrella Pool expresó la Alta Responsabilidad que los diputados constituyentes han asumido. Acto seguido el Presidente del Congreso invita a los presentes a entonar el Himno Nacional con lo cual se dá por terminado el acto; y se cita para la siguiente Sesión, que se verificará el tres de Diciembre de a las Once horas con treinta minutos.

SECRETARIO:

Está puesta a discusión el acta.

Espera.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se aprueba en sus términos.

DIPUTADOS:

APROBADO.

SECRETARIO:

Aprobada el Acta, Señor Presidente.

PONENCIA DEL C. PRESIDENTE:

PRESIDENTE:

En nuestro pasado viaje a la ciudad de México, esta Presidencia acordó invitar a esta Sesión Solemne, a los Señores Diputados Constituyentes de 1917, quienes atendiendo a esta invitación nos honran con su presencia en esta Ciudad. Los señores Diputados Constituyentes Ing. Amílcar Vidal y Don Antonio Gutiérrez.

Se Comisiona a los señores Diputados y Mario Ramírez Canul y José Flota Valdéz a que se trasladen a la Entrada a fin de introducir a tan distinguidos visitantes al Recinto Oficial.

(Aplausos Intensos)-

(Vienen lentamente los señores Constituyentes de 1917).

(Llegan a ocupar sus respectivos lugares Don Amílcar y Don Antonio).

SECRETARIO:

También nos honra con su presencia la Presidencia del Congreso del Estado de Tabasco, su Presidente el Lic. José del Carmen Orueta Martínez; su Vice-presidente Lic. Tito Rufo Andrade Santamaría y los señores Diputados Alfredo Domínguez Hernández, Aureliano Ravelo Cupido y Lic. Ponciano Rojas Herrera.

PRESENCIA DEL C. GOBERNADOR:

PRESIDENTE:

Propongo a la H. Asamblea se invite al señor Gobernador Provisional del Estado de Quintana Roo, a comparecer a este Recinto .

SECRETARIO:

Queda a votación la propuesta antes --

expuesta por el C. Presidente del Congreso.

(Se Aprueba).

SECRETARIO:

Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE:

Comisiono al Señor Diputado Sebastián Estrella Pool, al Señor Diputado Alberto Villanueva Sansores y al Señor Diputado Mario Ramírez Canul, para que se trasladen al Palacio de Gobierno a comunicarle al C. Gobernador la desición de este Congreso.

PRESIDENTE:

Se declara un receso.

(Termina).

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión

SECRETARIO: Señor Presidente, se nos informa que acaba de llegar a las puertas de este Recinto Oficial del H. Congreso, el Ciudadano Gobernador Provisional del Estado de Quintana Roo, Licenciado David Gustavo Gutiérrez Ruíz.

PRESIDENTE: Esperemos que haga acto de presencia. (Entra el Gobernador. Aplausos. Desde que aparece hasta que toma su lugar en la Mesa Central.)

SECRETARIO: Se suplica al Señor Licenciado Héctor Olayo Delgado Suárez, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en Quintana Roo, pase al Presídium.

(TOMA SU LUGAR).

PRESIDENTE: Se concede el uso de la palabra al C. Gobernador del

Estado Libre y soberano de Quintana --
Licenciado David Gustavo Gutiérrez Ruíz

GOBERNADOR: C. PRESIDENTE DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE ESTE ESTADO.

CC. DIPUTADOS CONSTITUYENTES DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.

CC. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR -
DE JUSTICIA DE ESTE ESTADO.

HONORABLES CONSTITUYENTES DE 1917 EN LA
CIUDAD DE QUERETARO.

CC. REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA -
UNION.

CC. COMANDANTES DE LA 43a. ZONA MILITAR
Y DEL SECTOR NAVAL MILITAR.

CC. DIPUTADOS DEL CONGRESO HERMANO DEL-
ESTADO DE TABASCO.

CC. REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL HER-
MANO ESTADO DE YUCATAN.

SEÑORAS Y SEÑORES.

CONCIUDADANOS.

Acudimos a este Recinto a suscribir --
con nuestra presencia, una importantísi-
ma página de la historia de esta Enti-
dad Federativa, que habrá de registrar-
se perdurablemente en iniciativa del --
Ejecutivo Federal, conmemora un aniver-
sario más del surgimiento de la vida --
republicana de la Nación y del Señado -
de la República. Y ha sido precisamente
este año el propicio para que una aspi-
ración fundamental de la Nación, como
era la de integrarse toda dentro del -
Régimen Federal, pudiese llevarse al --
cabo, y al ser posible este trascenden-
tal propósito de la Nación Mexicana, --
los antiguos Territorios de Baja Cali-
fornia y de Quintana Roo, surgen a la -
vida de la República Federal como Enti-
dades Autónomas y Soberanas.

Es este hecho que nos congrega hoy, el hecho del surgimiento de Quintana Roo en la vida de la Federación, como Estado Soberano, se enmarca a partir de hoy en la tarea de un Congreso Constituyente que habrá de darle las leyes que rijan la vida futura de la Entidad, dentro del marco de la Constitución General de la República.

El Territorio de Quintana Roo surgió como una necesidad histórica de nuestro País, al cabo de varias fechas de que sufrió distintos procesos de cambio y que fueron consolidando su vida interna hasta alcanzar su mayoría de edad, en este año de 1974. En el curso de la vida del Territorio, el pueblo de la Entidad y los distintos Gobiernos de la República, emprendieron importantes tareas que hicieron posible el avance de la Entidad, en el orden Histórico, en el orden social y en el orden moral.

Pero había necesidad de dar el paso inmediato. Había necesidad de impulsarlo en el proceso de cambio para que las estructuras políticas se equiparan al alcance obtenido en materia económica y en los otros órdenes de la vida local. Particularmente, es importante consignar los esfuerzos realizados por los últimos Gobiernos de la Revolución aquí en el Estado de Quintana Roo; estos avances han permitido acrecentar notablemente su población. Este crecimiento se ha acentuado de manera especial en la Administración del Presidente Echeverría y es consecuencia dar proceso de crecimiento en lo económico que dió origen a la iniciativa al Constituyente Permanente para que se transformara el territorio de Quintana Roo en Estado Libre y Soberano, hecho que vimos consumado a partir del 8 de Octubre del presente año en que entró en vigor la Reforma Constitucional que dió origen a esta Entidad Federativa. Dentro de este proceso tenía fundamen-

tal importancia, estructurar los Poderes de Gobierno. De acuerdo a la Teoría Clásica de nuestros Tres Poderes, así surgió el Tribunal de Justicia, se integró la Procuraduría General de Justicia del Estado, asimismo se convocó al proceso Electoral para las elecciones de Senadores al Senado de la República y de un Diputado Más, Federal para que el Estado cumpliera con los requisitos que establece la Constitución General de la República. Simultáneamente, convocamos al Pueblo para elegir sus representantes populares que diesen origen a la Estructura Política Básica de la Entidad Federativa. Hoy nos complace estar en este Recinto que es de la Juventud y que es también del Pueblo del Estado de Quintana Roo, para recibir al Congreso Constituyente cuando inicia sus labores, que habrán de perpetuar en la Historia y en la vida de México, la presencia del Estado Libre y soberanos de Quintana Roo.

(APLAUSOS).

Sabemos que está integrado por genuinos representantes de todos los sectores que forman la Comunidad Quintanarroense. Por ende, honorables en toda su vida, por ende empujados del mejor propósito de servir a su Estado nativo. De servir a Quintana Roo., porque de esa manera habrán de servir mejor a nuestra Patria. Estamos seguros que en este momento difícil del mundo, cuando se debate en una seria crisis económica cuando el mundo se enfrenta a la necesidad de mejorar sus instituciones, aquí en un espíritu de Democracia verdadera, en un espíritu de confraternidad, habrá de legislarse en beneficio del pueblo actual y las futuras generaciones que integran la Sociedad Quintanarroense. Sabemos que ellos son gentes con inquietudes, pero son gentes actualizadas en el momento histórico del mundo y en el momento histórico de nuestro País y de nuestra Entidad.

Sabemos que ellos habrán de plasmar los sentimientos, populares, los sentimientos del pueblo de Quintana Roo, que son los mismos que los sentimientos de todo el pueblo de México, al través de --

de sus sangrientas luchas que han logrado la libertad de todo el pueblo mexicano.

Sabemos que sabrán inspirarse en Patriotas como HIDALGO, MORELOS, JUAREZ, MADERO, CARRANZA, LAZARO-CARDENAS Y EN EL REGIMEN ACTUAL DE NUESTRA PATRIA, en el Presidente Echeverría.

(Aplausos).

El Ejecutivo a mi cargo ve con profundo beneplácito la forma clara y responsable con que han desempeñado sus tareas los Constituyentes en el Período Preparatorio, y habrá de presentar el día de hoy ante el Congreso, un Anteproyecto de Constitución Política Local que servirá realmente como documento de trabajo para regular las acciones y los propósitos de esta importantísima Asamblea Legislativa. Este documento no tiene otro propósito más que el del Ejecutivo que con recursos humanos y recursos morales y económicos ha podido reunir algunas experiencias importantes de la vida local y algunos elementos indispensables aportados por brillantes Jurisconsultos que servirán para llevar al final, el documento que rijan la vida futura de la Entidad. Pero queremos ser claros, muy claros, que no es más que un simple elemento del trabajo, que corresponderá a esta Asamblea Legislativa con plena soberanía realizar la tarea con los elementos que tenga a la vista, a efecto de que pronto el Estado pueda hacer, con plena independencia una Constitución Política que rijan su vida Constitucional. Y queremos precisamente recordar las palabras de dos honorables constituyentes de Querétaro aquí presentes, expresadas en días pasados: De que el Espíritu mismo de la Asamblea Legislativa, es la confrontación de opiniones, --

consenso de la voluntad popular, lo que habrá de dar en definitiva, el cauce jurídico que requiere esta Entidad Federativa. La idea es simplemente la de corresponder a lo que ha sido el propósito del señor presidente Echeverría, servir a la Entidad en forma Permanente e incansable, hasta que alcance todo el desarrollo que en este Estado sea posible lograr a efecto de obtener mejores condiciones de vida para poder superar lo alcanzado hasta ahora, con mejores elementos y mejores medios de trabajo.

Queremos también aprovechar la ocasión para rendir un homenaje justo y merecido a estos dos extraordinarios mexicanos que están aquí presentes: Don Antonio Gutiérrez y el Ingeniero Amílcar Vidal, Constituyentes de Querétaro.

(INTENSOS APLAUSOS).

Que impiden escuchar claramente lo que el señor Gobernador dice de estos hombres que son el ejemplo que había de inspirar a la Asamblea Legislativa. Ejemplo de hombres libres de nuestra Patria; y que mejor que en la imagen de ellos que en la sombra benéfica de este Estado.

A ellos, nuestro reconocimiento emocionado, nuestra gratitud por su presencia y sepan ustedes dos particularmente y como representantes de todos los Constituyentes de Querétaro, estarán indeleblemente, en la Historia del Estado de Quintana Roo, muchas gracias, Don Amílcar, muchas gracias Don Antonio.

(APLAUSOS INTENSOS).

Es pues, la ocasión el marco solemne para realizar las históricas tareas de este Congreso Constituyente. Es el momento resente de nuestra patria, un momento de lucha vigorosa enmarcada en los principios de la Revolución Mexicana que nos señala el-

momento justo en donde el Presidente de México, recoge los principios más puros de la Revolución Mexicana y trata de llevar su presencia a todos los ámbitos de la Nación.

Es el momento en que la voz de México acude a los Foros Internacionales para llevar la Experiencia Histórica de nuestro propio País, para llevar a esos foros la idea precisa de la lucha por la Justicia social no tan sólo dentro del Universo de un País, sino en el universo de su conjunto. Es la hora en que México se convierte en alborada del Tercer-Mundo para luchar esencialmente por mostrar y mantener nuestra dignidad de hombres, de esta sociedad de la cuál el señor Presidente Echeverría, se ha vuelto el Abanderado fundamental.

Aquí en el Estado, a través del instrumento jurídico que ustedes señores Diputados habrán de confiar, habrá de consagrarse al hombre como valor supremo, como valor universal como el centro de todas las cosas del Universo. Por eso, les doy a Ustedes de antemano mi más cordial felicitación, en la seguridad que habrán de responder a los requerimientos del pueblo de Quintana Roo, y puede decirse que por parte nuestra que en todo momento podrán contar con el concurso y colaboración del Ejecutivo de mi cargo, que nosotros estaremos dispuestos a ayudarles en todo lo pertinente, pero esencialmente a ustedes Constituyentes, a quienes corresponden las tareas que son de su cargo por mandato del pueblo.

Finalmente, queremos también aprovechar la ocasión para rendir homenaje y reconocimiento a quienes fueron en 1934 y 1935 integrantes el Comité Pro-Defensa del Territorio de Quintana Roo, son

nuestros héroes locales, son nuestros personajes locales. A los vivos y a los recientemente fallecidos, como en el caso de Don Juanito Villanueva, nuestro homenaje y reconocimiento y que sirvan también sus vidas ejemplares como guía de la tarea que el Estado en todos los órdenes, al través de todos los poderes habrán de realizar hacia el futuro de la Entidad.

(APLAUSOS).

El Sábado próximo pasado, al cumplir el señor Presidente de la República cuatro años de estar al frente del Ejecutivo de la Unión, los integrantes de los tres poderes del Estado y la Representación Federal, acudimos a saludarlo, y quiero aprovechar la ocasión para transmitirle todos los aquí presentes un mensaje fundamental que escuchase de sus labios: Que si él elevó y mejoró las condiciones de la Entidad, para transformarla en Estado, con la Iniciativa de la Ley correspondiente, estaba empeñado, en cuanto hace a 1975 y 1976, que son los últimos dos años de su mandato, en apoyar ilimitadamente en todo lo que se necesite a esta Entidad Federativa.

(APLAUSOS).

Es pues, la actitud del Presidente Echeverría, una actitud que garantiza plenamente la marcha ascendente y siempre adelante de la Entidad; es en esta postura donde se siente precisamente la aspiración de su Gobierno, como un Gobierno Revolucionario, de impulsar a todas las entidades de la Patria. Por eso, nuestro reconocimiento repetido, y nuestra gratitud permanente a esta actitud decidida de impulsar el desenvolvimiento del Estado de Quintana Roo, finalmente queremos ratificar nuestra confianza en las Instituciones que nacen a la vida pública en el Estado de Quintana Roo.

Estas habrán de garantizarse en lo futuro, en la medida que sean más los jóvenes que concurren a todas las escuelas

que ha abierto el Gobierno de la República en el Estado.

Son todas estas Escuelas la mejor garantía que al de la cultura, -- al través de la formación de los Recursos Humanos del Estado, habremos de contar con la formación de los elementos necesarios para garantizar indefinidamente y en forma indeclinable mente la marcha hacia arriba y hacia adelante del Estado de Quintana Roo.

Señores integrantes del Congreso Constituyente, señores Constituyentes de Querétaro, distinguidos Diputados de las Entidades Hermanas que nos visitan, para todos mi saludo cordial; para todos los señores Constituyentes, mis mejores deseos de que el documento que elaboran, que las tareas que se les marcaron, sean siempre para beneficio del Estado de Quintana Roo, o de la gran Patria Mexicana, de la que todos los aquí presentes formamos parte.

(MUCHAS GRACIAS).

(FUERTES APLAUSOS). Y después de saludar a los Constituyentes, toma nuevamente su lugar el señor Gobernador.

SECRETARIO: Señor Presidente, se han agotado todos los asuntos a tratar en esta Asamblea.

CLAUSURA:

PRESIDENTE: Se ruega a los presentes ponerse de pie a fin de hacer Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional. Se ruega a los señores Diputados Abraham Martínez Ross y José Flota Valdéz a fin de que acompañen a los señores Diputados Constituyentes de 1917, a las afueras de este Recinto.

(APLAUSOS, ABRAZOS, FELICITACIONES

ETC).

Comisionó a los señores Diputados --- Alberto Villanueva Sansores, Sebastián Estrella Pool y Mario Ramírez --- Canul, a fin de que acompañen al ciudadano Gobernador a su señora Esposa a las afueras de este Recinto.

Se comisiona al Diputado Gilberto --- Pastrana Noveló a fin de que acompañen a la puerta de este Recinto, al Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Se dá por concluída esta Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados, a la de mañana a las once horas, en la que se tratarán los asuntos a que se dará lectura en la Orden del Día.